

SERVICIO CÁNTABRO DE SALUD

Resolución del Servicio Cántabro de Salud, Hospital Universitario Marqués de Valdecilla de Santander, por el que se convoca concurso por procedimiento abierto, para la contratación de suministros HV: 2009/0/0052.

- 1.- Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Servicio Cántabro de Salud - Hospital Universitario Marqués de Valdecilla.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Compras y Suministros.
 - c) Número de expediente: HV 2009/0/0052.
- 2.- Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Suministros.
 - b) Descripción del objeto: Material de esterilización.
 - c) Número de unidades a entregar: Ver Pliego de condiciones.
 - d) Lotes y número: Sí, 6.
 - e) Lugar de entrega: Hospital Universitario Marqués de Valdecilla.
 - f) Plazo de entrega: Según necesidades del Hospital.
- 3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
- 4.- Presupuesto base de licitación.

Importe total: 194.906,90 euros IVA incluido (Ciento noventa y cuatro mil novecientos seis con noventa euros).
- 5.- Garantía provisional: No.
- 6.- Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad: Hospital Universitario Marqués de Valdecilla. Servicio de Compras y Suministros (Pabellón 21).
 - b) Domicilio: Avenida de Valdecilla, s/n.
 - c) Localidad: 39008 Santander, Cantabria (España).
 - d) Teléfono y fax: 942 203 591 y 942 203 426.
 - e) Página web: <http://www.humv.es> (donde podrá obtenerse el Pliego de condiciones y demás documentación)
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 9 de octubre de 2009.
- 7.- Requisitos específicos del contratista.

Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Según se especifica en el Pliego de condiciones.

Clasificación, en su caso:
- 8.- Presentación de las ofertas.
 - a) Fecha límite de presentación el 9 de octubre de 2009.
 - b) Documentación a presentar, ver Pliego de condiciones.
 - c) Lugar de presentación:
 1. Entidad: Hospital Universitario Marqués de Valdecilla, Registro General (Pabellón 21).
 2. Domicilio: Avenida de Valdecilla, s/n.
 3. Localidad: 39008 Santander, Cantabria (España).
- 9.- Apertura de ofertas.
 - a) Entidad: Hospital Universitario Marqués de Valdecilla. Servicio de Compras y Suministros (Pabellón 21)
 - b) Domicilio: Avenida de Valdecilla, s/n.
 - c) Localidad: 39008 Santander, Cantabria (España).
 - d) La apertura de las proposiciones figurará en el perfil de Contratante (<http://suministros.humv.es>).
 - e) Lugar : Sala de Prensa del Pabellón 21 del Hospital Universitario Marqués de Valdecilla.
- 10.- Gastos de anuncios.
 - a) El importe de este anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Santander, 7 de septiembre de 2009.—El director gerente del Servicio Cántabro de Salud - P.D. (resolución 9 de julio de 2002, BOC número 137 del día 17).—El director gerente del Hospital Universitario Marqués de Valdecilla, José Luis Bilbao León.

09/13593

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

Resolución del Ayuntamiento de Santander por la que se aprueba la adjudicación definitiva del contrato para organizar y desarrollar actividades socioculturales en los Centros Cívicos municipales.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Santander.
 - b) Dependencia: Servicio de Contratación.
 - c) Número de expediente: 62/09.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Servicios.
 - b) Descripción del objeto: Organizar y desarrollar actividades socioculturales en los Centros Cívicos municipales.
 - c) Boletín y fecha de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial de Cantabria número 104 del 2 de junio de 2009.
3. Tramitación y procedimiento de adjudicación:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto con varios criterios de adjudicación
- 4.- Presupuesto de licitación:

Importe: 67.289,72 euros más 4.710,28 de IVA. Total 72.000 euros/año.
5. Adjudicación:
 - a) Adjudicación provisional de fecha 20 de julio de 2009, publicada en la página Web del Ayuntamiento el 3 de agosto de 2009.
 - b) Adjudicación definitiva de fecha 31 de agosto de 2009.
 - c) Contratista: «Óptima Proyectos, S. L.», publicada en la página web del Ayuntamiento el 2 de septiembre de 2009.
 - d) Importe de la adjudicación: 67.271 euros más 4.709 euros de IVA, total 71.980 euros/año.
 - e) Información general: Página web del Ayuntamiento: www.ayto-santander.es - empresas –Contratación - Perfil del Contratante.

Santander, 8 de septiembre de 2009.—La concejala de Hacienda y Contratación, P. D., Samuel Ruiz Fuertes.

09/13619

AYUNTAMIENTO DE VAL DE SAN VICENTE

Adjudicación provisional del contrato administrativo de obras de mejora y pavimentación de la carretera municipal de Luey a Abanillas.

- Por acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local de Val de San Vicente el día uno de septiembre de 2.009, se adjudicó provisionalmente el contrato administrativo de las obras de "Mejora y pavimentación de la carretera municipal de Luey a Abanillas" que se tramita procedimiento negociado sin publicidad.
1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Val de San Vicente.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
 2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Administrativo de obras.
 - b) Descripción del objeto: Mejora y pavimentación de la carretera municipal de Luey a Abanillas.
 3. Tramitación, procedimiento.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Procedimiento negociado sin publicidad.
 4. Precio del contrato.

Precio: 151.537,83, desglosado en un valor estimado de 130.636,06 euros y en el impuesto sobre el valor añadido de 20.901,77 euros.
 5. Adjudicación provisional.
 - a) Fecha: 1 de septiembre de 2009.
 - b) Contratista: «Asfin Cantabria, S. L.».
 - c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 149.000,00 euros, desglosado en 128.448,28 euros y 20.551,72 euros de impuesto sobre el valor añadido.

Pesué, Val de San Vicente, 4 de septiembre de 2009.—El alcalde, Miguel Ángel González Vega.
09/13472

4. ECONOMÍA Y HACIENDA

4.1 ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA

AYUNTAMIENTO DE PENAGOS

Aprobación definitiva del presupuesto general y plantilla de personal para 2009.

Transcurrido el plazo de exposición pública del presupuesto general de esta entidad, bases de ejecución y plantilla de personal para 2009, y habiendo sido desestimada por el Pleno Corporativo, en sesión de fecha 3 de septiembre de 2009, la reclamación interpuesta por la Coordinadora Cantabra de Organizaciones no Gubernamentales para el Desarrollo (Coordinadora Cantabra ONGD), se eleva a definitivo el acuerdo aprobatorio inicial, de fecha 7 de julio de 2009.

De conformidad con los artículos 112.3 de la Ley 7/1.985, de 2 de abril y 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se procede a la publicación del presupuesto resumido a nivel de capítulos y de la plantilla de personal.

I) Resumen del presupuesto general para el 2009

ESTADO DE INGRESOS

CAPÍTULOS	PRESUPUESTO DE INGRESOS	EUROS
I	IMPUESTOS DIRECTOS	405.245,31 euros
II	IMPUESTOS INDIRECTOS	30.000,00 euros
III	TASAS Y OTROS INGRESOS	173.134,94 euros
IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	416.824,45 euros
V	INGRESOS PATRIMONIALES	4.320,00 euros
VI	INVERSIONES REALES	0,00 euros
VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	277.475,30 euros
VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00 euros
IX	PASIVOS FINANCIEROS	0,00 euros
	TOTAL	1.307.000,00 euros

ESTADO DE GASTOS

CAPÍTULOS	PRESUPUESTO DE INGRESOS	EUROS
I	GASTOS DE PERSONAL	266.854,40 euros
II	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIO	552.362,13 euros
III	GASTOS FINANCIEROS	21.723,86 euros
IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	37.512,35 euros
VI	INVERSIONES REALES	390.954,44 euros
VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.458,87 euros
VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00 euros
IX	PASIVOS FINANCIEROS	36.133,95 euros
	TOTAL	1.307.000,00 euros

II) Plantilla y relación de puestos de trabajo de esta Corporación, aprobada junto con el presupuesto general de 2009

A.- FUNCIONARIOS DE CARRERA:

1.- Escala de funcionarios con habilitación de carácter estatal. Subescala de Secretaría-Intervención. Subgrupos A1/A2. Número de plazas: 1. Situación: Provista.

2.- Escala de Administración General, subescala auxiliar. Subgrupo C2. Número de plazas: 2. Situación: Provistas.

3.- Escala de Administración General, subescala de subalternos. Agrupaciones Profesionales. Número de plazas: 1. Situación: Provista.

B.- PERSONAL EVENTUAL:

1.- Personal eventual. Denominación del puesto de trabajo: Encargado de la Biblioteca municipal. Número de plazas: 1. Observaciones: Dedicación parcial. Situación: Provista.

2.- Personal eventual. Denominación del puesto de trabajo: Encargado del Centro Avanzado de Comunicaciones. Número de plazas: 1. Observaciones: Dedicación parcial. Situación: Provista.

3.- Personal eventual. Denominación del puesto de trabajo: Secretaría- Intervención de las Juntas Vecinales del municipio y asistencia jurídica. Número de plazas: 1. Observaciones: Dedicación parcial. Situación: provista.

4.- Personal eventual. Denominación del puesto de trabajo: Encargado de la ludoteca municipal. Número de plazas: 1. Observaciones: Dedicación parcial. Situación: provista.

5.- Personal eventual. Denominación del puesto de trabajo: Acompañante autobús alumnos escuela preescolar Arenal y comedor. Número de plazas: 1. Observaciones: Dedicación parcial. Situación: Situación provista.

C.- PERSONAL LABORAL:

1.- Limpiadora. Número de plazas, una. Situación: vacante.

2.- Oficial de mantenimiento. Contrato de duración determinada (3 meses). Número de plazas: 1. Situación: provista.

3.- Peón de mantenimiento. Contrato de duración determinada (3 meses). Número de plazas: 2. Situación: provista.

Penagos, 7 de septiembre de 2009.—El alcalde, José Carlos Lavín Cuesta.
09/13729

JUNTA VECINAL DE ROIZ

Aprobación definitiva del presupuesto general de 2009

Don Francisco José Belloso Acebal, presidente de la Junta Vecinal de Roiz, Cantabria,

Hago saber: La Junta Vecinal, en sesión de fecha 24 de Febrero de 2009, acordó aprobar con carácter inicial el presupuesto general para 2008. Se expuso al público mediante edicto publicado en el BOC y tablón de adictos del Ayuntamiento de Valdálga. No habiéndose presentado alegaciones contra el mismo, por resolución de esta Presidencia de fecha 3 de agosto de 2009 el mismo se eleva a definitivo.

El resumen por capítulos del presupuesto es el siguiente:

INGRESOS

Capítulo 3: Tasas y otros ingresos, 3.000,00 euros.

Capítulo 5: Ingresos patrimoniales, 97.000,00 euros.

Total ingresos: 100.000,00 euros.

GASTOS

Capítulo 1: Gastos de personal, 20.000,00 euros.

Capítulo 2: Gastos en bienes corrientes y servicios, 23.800,00 euros.

Capítulo 4: Transferencias corrientes, 1.200,00 euros.

Capítulo 6: Inversiones reales, 55.000,00 euros.

Total gastos: 100.000,00 euros.

Lo que se hace público para general conocimiento en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 150.3 de la Ley 39/1988, reguladora de las Haciendas Locales.

Roiz, Valdálga, 19 de agosto de 2009.—El presidente, Francisco José Belloso Acebal.
09/13468

MANCOMUNIDAD DE LOS VALLES DE SAJA Y CORONA

Aprobación definitiva del expediente de modificación del presupuesto general número 1 de 2009.

Conforme el acuerdo del Pleno del Ayuntamiento del 13 de mayo de 2009 queda aprobado definitivamente el expediente de modificación de crédito número 1 del presupuesto general para 2009, siendo la partida para la que